

Ubicación del Mercado

En el poblado de San Andrés la traza urbana es de características muy especiales, en el centro de la población se presenta una retícula y solo se rompe con los asentamientos mas resientes, por lo que pensamos que para lograr la ubicación del mercado es necesario buscar un terreno en la periferia del poblado, esto es fuera de la zona urbana, según el programa de desarrollo de San Andrés Cholula, nos indica una zona comercial y de abasto popular en el poblado de San Francisco Acatepec, esta población se encuentra muy cerca de la carretera federal a Atlixco, este terreno va de acuerdo con las normas que exige la SEDESOL, la cual dice que el mercado debe ubicarse en un Uso de Suelo ya sea comercial o habitacional, en cuanto al núcleo de servicio la SEDESOL pide que sea en un centro de barrio, corredor urbano y para las vialidades nos pide que sean avenidas secundarias o en una calle local, pero la Secretaría de Desarrollo Social nos condiciona el uso de esta.

Para seleccionar el predio la SEDESOL nos recomienda que el terreno tenga por lo menos 40 m de frente con 2 o 3 frentes y la proporción del terreno debe ser 1:1 o 1:3 en una cabecera o en media manzana.

Otro terreno que propone el plan de desarrollo municipal se encuentra ubicado en la Colonia Concepción La Cruz, sobre la calle del Sol, este predio tiene aproximadamente un área de 40 mil m², y es muy probable que se destine para una escuela secundaria y bachillerato, un mercado y un centro de salud, en la Colonia la población rebasa los 50,000 habitantes y resulta necesario dotarla de estos servicios ya que se carece de los mismos.

Por último y como la mejor opción se encuentra el predio ubicado en la cabecera municipal sobre la calle 15 Poniente entre las calles 5 Sur y la 7 Sur, la población de esta localidad alcanza los 24,060 habitantes, y a esta cantidad habría que aumentarle a los pobladores de las juntas auxiliares, por lo que ubicar el mercado dentro de la cabecera es la mejor opción.

Este predio en la actualidad es ocupado actualmente como tierra de cultivo, posee una forma irregular y consta con 5 lados, sobre la 15 Poniente cuenta con 204.00 metros, en la calle 5 Sur tiene un largo de 121.00 metros, sobre la calle 7 Sur posee 164.00 metros, y en colindancia con 2 terrenos de cultivo tiene 105.00 metros y 118.00 metros respectivamente, consta con 3 frentes para un total aproximado de 32,300 m², por lo que cumple con todos los requerimientos de Ika normativa de equipamiento comercial de la SEDESOL, y debido a la cercanía con la población y lo adecuado del terreno es por lo que se propone este predio como la propuesta para la creación de un mercado municipal en el municipio de San Andrés Cholula.



Vista desde la calle 15 Poniente



Vista desde la calle 5 Sur



Vista sobre la calle 15 Poniente



Vista sobre la calle 5 Sur